

III. OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA TURISMO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2014 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 10 de julio de 2014, por el que se declara fiesta de Galicia de interés turístico la Fiesta del Percebe de O Roncudo, en el ayuntamiento de Ponteceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 39/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de Consejo Gallego de Turismo, declaración de municipio turístico gallego y declaración de fiestas de Galicia de interés turístico, esta dirección dispone que se publique en el *Diario Oficial de Galicia* el acuerdo adoptado por el Consello de la Xunta en su reunión de 10 de julio de 2014 y que se transcribe a continuación:

«Declarar fiesta de Galicia de interés turístico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 39/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de Consejo Gallego de Turismo, declaración de municipio turístico gallego y declaración de fiestas de Galicia de interés turístico, la siguiente:

- La Fiesta del Percebe de O Roncudo, que se celebra en la primera quincena del mes de julio, en el ayuntamiento de Ponteceso (A Coruña)».

Santiago de Compostela, 14 de julio de 2014

M^a Nava Castro Domínguez
Directora de la Agencia Turismo de Galicia

